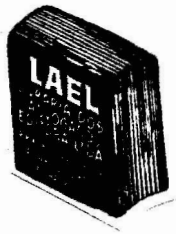


GENARO R. CARRIÓ

Sobre los límites del lenguaje normativo



EDITORIAL ASTREA DE RODOLFO DEPALMA Y HNOS.
BUENOS AIRES

© EDITORIAL ASTREA
DE RODOLFO DEPALMA Y HNOS. S.C.A.

Lavalle 1290 — Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

IMPRESO EN LA ARGENTINA

ÍNDICE

PREFACIO	13
PRIMERA PARTE	
LOS LÍMITES	
[I]	
<i>Tres aclaraciones iniciales</i>	19
[II]	
<i>Sobre los límites internos del lenguaje normativo</i>	21
[III]	
<i>Sobre el lenguaje normativo y alguna de sus presuposiciones contextuales</i>	24

10 SOBRE LOS LÍMITES DEL LENGUAJE NORMATIVO

[IV]

*Sobre los límites externos
del lenguaje normativo*

A) Una extraña consulta	28
B) El concepto de poder constituyente originario .	33
C) Crítica del concepto de poder constituyente originario	43
1. El concepto de poder constituyente originario en la teoría constitucional y el concepto de Dios en la filosofía de Spinoza	44
2. El concepto de poder constituyente originario como idea de la razón	46
3. El concepto de poder constituyente originario y el requisito de la llamada "eficacia actual"	49

[V]

Conclusión

SEGUNDA PARTE

NOTAS Y COMENTARIOS

1

*La exploración de los límites
del lenguaje como tarea de una
filosofía crítica*

.....	61
-------	----

ÍNDICE	11
2	
<i>Límites internos y límites externos del lenguaje</i>	
.....	66
3	
<i>Excusa y justificación</i>	
.....	69
4	
<i>Implicación contextual</i>	
.....	72
5	
<i>Los juristas y la falacia denunciada por Hume</i>	
.....	78
6	
<i>El concepto spinoziano de "Dios" (o "Naturaleza") y su comparación con el concepto de "poder constituyente originario"</i>	
.....	86
7	
<i>Breve referencia al concepto de soberano de la escuela de jurisprudencia analítica</i>	
.....	87
8	
<i>El lenguaje de la teoría política</i>	
.....	91